I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA EN LA JUNTA A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 473 /

LAGO VERDE, 07 de abril de 2017.-

V I S T O S : El Informe de Salida N°08 de fecha 07.04.2017, emanado de la Srta. Loncochino, la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento; El Vº Bº por parte del Director de Desarrollo Comunitario; El Decreto Alcaldicio Nº 027 del 11.01.2017, que aprueba Contrato Prestación de Servicios a Honorarios con la persona; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde. -

D E C R E T O : **1.- A U T O R I Z A** salida que se indica:

P E R S O N A : CAROLINA LONCOCHINO ROSAS
C O N T R A T O : A Honorarios.-
L U G A R : La Junta.-
F E C H A S : 07 de abril de 2017.-

2.- Reintégrese a la Srta. Loncochino los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios. –

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes.

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE**. -

RUBEN SALAZAR LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ALCALDE SUBROGANTE

CARLOS MELLA ATTON
A L C A L D E (s)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesada
CMA/RSL/llo.-